El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 25 de Octubre 1901. N.º 6.099

SECCION POLITICA

Un hombre

Si yo fuera anarquista, libertario, ácrata ó como quiera que ello se llame...

Quiero dejar consignado ante todo que no me disuaden de serlo temor ó esperanza, prejuicio ó interés. Ni debo cosa mayor á esta sociedad burguesa, ni me deslumbran sus prestigios. Tendría a la sociedad presente por el colmo de lo detestable si la historia no me enseñara que todavía fueron peores las pasadas. Para libertario fáltame tan solo el cándido optimismo que es al efecto indispensable.

Así, vervigracia, yo no puedo darme á entender que la organización social que impera sea una obra hecha de artificio por unos cuantos bribones con el deliberado intento de oprimir y explotar á los demás. Ni logro persuadirme de que una revolución social, por radical que la suponga, cambie de arriba abajo y de improviso todo el orden ó desórden de cosas establecido. Ni me cabe en la cabeza que, supuesta tan absoluta transformación, los hombres se habrán convertido, de la noche á la mañana, en justos y benéficos, la sociedad en una Arcadia y la existencia en un idilio. Quisiera creerlo, pero no puedo. Me pasa con estos milagros de la anarquía lo mismo que con los de la fe. Si Dios no da á los fieles cuanto éstos le piden; si un exvoto no sirve para curar á un desahuciado; si el agua de Lourdes no tiene las propiedades que se le atribuyen; si no llueve siempre que para impetrarlo se sacan los santos, conste que no es porque yo no deseara que tales y aún otros mayores prodigios se cumpliesen.

Paréceme á mí que esta odiosa é inicua organización social es el producto natural y necesario de nuestro estado psicológico; de nuestra ignorancia, nuestro egoísmo y nuestras pasiones. Juzgo que una revolución social puramente externa, que no ataque las fuentes del mal, poco ó nada hará para remediarlo. «Entiendo», como dicen todos los oradores cursis, que aún admitida la posibilidad de la tal revolución, por ley indeclinable de las cosas, volverían éstas, tras un período de perturbaciones mas ó menos honradas, á una situación análoga á la presente. Fáltame, en suma, la fe en la eficacia milagrosa de un remedio que de repente todo lo cure.

Ni trataría de extirpar en la conciencia ajena las creencias religiosas ó sociológicas si la ilusión fuera inofensiva. Si alguna vez en la vida dí con un marido engañado, nunca intenté desvanecer en su ánimo el error que hacía su ventura para revelarle la verdad que había de hacer su desgracia. Pero el engaño social, como el místico, tiene sus peligros. ¡Quién me hubiera dicho á mí, que al ideal me consagro y para él vivo, que había de llegar un día en que tendría que predicar la circunspección en punto á ideal! Nada más cierto, sin embargo. El ideal es manjar necesario, pero indigesto; esencia vital, pero embriagadora. Arde el cristiano en llama de místico amor, erige á la caridad en ley suprema y pretende violentar a la naturaleza hasta el punto de equiparar el amor al prójimo con el propio amor; pero nacida la ortodoxia, á nombre de esa misma doctrina de caridad enciende la Inquisición sus hogueras. Sueña el revolucionario del 89 con un orden de paz y derecho en que la libertad y la igualdad engendren la fraternidad entre los hombres; pero apremiado por los hechos, exasperado por la lucha, acaba haciendo funcionar la guillotina y erigiendo al terror en régimen de gobierno. Fantasea el ácrata una organización ideal donde, armonizados todos los intereses, los hombres vivan como hermanos; pero la miseria agria, la injusticia irrita y surge el «eliminador». Es peligroso forjarse ideales demasiado lejanos de la realidad. Cuando el soñador despierta, el contraste se le hace insoportable. Pierde entonces toda medida de las cosas; no discierne entre el bien y el mal. Las mayores enormidades han solido cometerse á nombre de las grandes ideas. La prudencia más elemental aconseja la sobriedad en el festín de los ensueños.

Dicho lo cual, vuelvo á mi tema.

Si yo fuera anarquista, libertario, ácrata ó como quiera que ello se llame, cada vez que me echase á la cara un número de «El Motín», haría, punto más, punto menos, el siguiente soliloquio:

«Me revienta esta campaña contra mis ideas, ó mejor dicho, contra los hombres que las representan. Aunque bien mirado, somos nosotros mismos los que tal campaña hacemos. «El Motín» se limita a registrar en sus columnas los dicterios que unos á otros nos prodigamos, poniendo así de manifiesto los puntos que calzamos los desheredados en materia de fraternidad.

Es un hombre especial ese Pepe Nakens, un hombre como hay muy pocos en España. Revolucionario por idiosincrasia, iconoclasta por temperamento, se ha pasado batallando la vida entera. No ha habido idolatría que él no atacara, ni falso prestigio que él no combatiera. Los que tenemos por programa la destrucción de lo existente, debiéramos tomarle por modelo. Nadie ha manejado más gallardamente la piqueta. Todos los ácratas de España juntos no hemos hecho la décima parte de lo que ha hecho este hombre solo por arruinar el caserón tradicional.

Es leal; ataca siempre cara á cara. Es valeroso; ningún temor le detiene para decir lo que cree justo. Es sincero; ni dijo nunca cosa que no sintiera, ni jamas ocultó lo que sentía. Es desinteresado; lleva el desinterés hasta el sacrificio. Tiene una abnegación tranquila, espontánea, modesta, que apenas se conoce á sí misma. No las da de Catón y tiene mucho de Arístides. Es un enamorado de la verdad, un idólatra de la justicia. Es el ariete de los convencionalismos provechosos y de las hipocresías cobardes. Es el espíritu valiente que echaba tan de menos el gran Quevedo. Es un fanático con talento. Es un iluminado, pero con sentido común. Es más que un santo, porque es un hombre.

Cuando aquí todos callaban, él solo ó casi solo se las había con la reacción. Cuando los republicanos, por motivos de índole y valor moral muy diversos, sostenían el vacilante prestigio de sus jefes, él los atacó. Cuando esos mismos republicanos, que han hecho el vacío en torno de Nakens, no osan siquiera defenderse de nuestras diatribas, es él quien sale á su defensa. Todas sus campañas han redundado en su perjuicio personal. Aquí donde burgueses y proletarios luchan sólo por su interés, él no defiende el suyo. No ha adulado á los poderosos ni á los desvalidos. Con igual impavidez arrostra la persecución que la impopularidad. Nakens no ha sido nunca más que Nakens. Toda una vida de lucha no ha producido ni una sola distinción, cargo, homenaje ó recompensa á ese romántico ideal.

Un hombre así podrá engañarse; engañarnos no quiere. Hay que escuchar con respeto lo que dice á amigos ó adversarios aquel que nunca mintió. ¿No estará en lo cierto cuando acusa á los ultrarradicalismos que sustentamos de malograr el fruto de la revolución, sirviendo en definitiva y sin quererlo la causa de los reaccionarios? Desertando ahora de los partidos republicanos, mermamos su fuerza. Nuestras intransigencias futuras son uua aventualidad que explota la reacción para desacreditar desde hoy la República de mañana. ¿Todo para qué? Pensar que la organización socialista va á implantarse uno de estos días es gran desatina. Imaginar que, de la noche á la mañana, vamos á dar en tierra con el Estado para ensayar nuestras utopías es imaginación de delirante. Nuestros ideales lo son para los si-

glos que vendrán. ¿Y quién puede abrigar la pretensión de saber desde hoy lo que el porvenir á la humanidad reserva? Renunciar á las realidades de una República democrática por esos sueños de un porvenir aleatorio, ¿no es renovar la inocentada de aquel perro de la fábula esopina que perdió la carne por la sombra?»

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 23, 8'55.

Los obispos senadores preparan una activa y enérgica campaña contra el gobierno con motivo de sus últimos acuerdos respecto á las órdenes religiosas y al Jubileo, combatiendo además las reformas sobre instrucción.

Parece que se ha consultado al Nuncio y á todos los obispos y arzobispos. El obispo de Salamanca pedirá en el Senado el cumplimiento del art. 11 de la Constitución y el obispo de Oviedo se ocupará en el Concordato. Dícese que se practican gestiones para evitar esta campaña.

«El Imparcial» dice que la crisis esta planteada y la resolución se ha aplazado para después de presentadas á las Cortes las modificaciones de los presupuestos, que entiende ocasionarán el conflicto ministerial, aprovechándolo el señor Sagasta para reemplazar dos ó tres ministros.

Valencia 22, 23.

Los jefes de la escuadrilla italiana han cumplimentado hoy á las autoridades; el gobernador les ha devuelto la visita, siendo muy obsequiado. Mañana espérase á uno de los buques que están en esa y el jueves zarparán.

La huelga de los carpinteros y de los ebanistas sigue sin tener solución.

París 23, 0'1.

Según datos oficiales la proposición acerca de la discusión inmediata de la proposición de M. Basly en la Cámara de diputados fué rechazada por 290 votos contra 245 y no por 321 contra 254.

París 23, 1.

Lóndres.—El general Buller ha sido relevado del mando del primer cuerpo de ejército y se le ha dejado á media paga, á consecuencia del discurso que pronunció el día 10 de este mes. Se ha nombrado en su lugar al general French y mientras éste continúa en el Sud de Africa ejercerá el mando el general Hildyard.

París 23, 6.

Telegrafían al «Echo de París» desde Saint-Etienne que el comité federal de los mineros acordó en principio la huelga general, pero decidiendo al mismo tiempo que antes de fijar la fecha de la misma era preciso aguardar el resultado del exámen de la proposición de M. Basly por la comisión del trabajo.

Lóndres.—Todos los periódicos aplauden la sustitución del general Buller por el general French.

Extranjero

París, 20 de octubre.

Interrogado M. Santos Dumont por el «Eclair», ha manifestado que en el curso de su esperimento de ayer su motor se había detenido dos veces, que el equilibrio del globo se había encontrado amenazado y que había corrido serio peligro; que ahora va á descansar y que luego intentará la travesía del Mediterráneo.

«Principiaré, ha dicho, por ir desde la costa á Ajaccio; quiero probar que una carta puede trasmitirse en globo en la mitad menos de tiempo que se emplea por medio de los buques que prestan actualmente el servicio entre Francia y Córcega; aguardaré el viento propicio para partir, descenderé en un punto fijado y regresaré luego con un tiempo tranquilo; después intentaré el viaje de Argelia.

M. Santos Dumont ha añadido que no concurrirá más á disputar el premio Deutsch.

Los periódicos están unánimes en felicitar á M. Santos Dumont; la mayor parte de ellos consideran que verdaderamente ha ganado el premio Deutsch y manifiestan que hasta el martes próximo la comisión del Aero Club no tomará una decisión definitiva sobre este particular.

El «Gaulois» pide al gobierno la cruz de la Legión de honor para M. Santos Dumont.

—Telegrafían de Wasington al «Berliner Tageblatt» que actualmente se practican gestiones cerca del presidente Rooseveld con objeto de inclinarle á una mediación en favor de los boers. El día 19 el ministro plenipotenciario de los boers en América, comandante Obeirne, visitó al presidente Rooseveld; pero dícese que no trataron de la cuestión sud-africana. Dícese además que el comandante Obeirne, celebrará una conferencia de carácter oficioso con el secretario de Estado Mr. Hay, y confía lograr por lo menos que los Estados Unidos espresen los deseos de que termine la guerra del Sud de Africa.

A pesar de esto no puede pensarse en una intervención séria por parte de los norteamericanos. No hay duda de que la actitud de Inglaterra en el asunto del canal de Nicaragua le asegura la absoluta neutralidad de los Estados Unidos. De Washington comunican que el secretario de Estado se halla ya en posesión del convenio, relativo al canal de Nicaragua. Inglaterra ha cedido en todos los puntos y parece segura la admisión del convenio; el presidente Rooseveld ya ha concedido su aprobación. Según «La Tribune», el convenio contiene las dos cláusulas siguientes:

1.ª Unicamente los Estados Unidos tienen derecho á velar por el mantenimiento de la neutralidad del canal.

2.ª Unicamente los Estados Unidos tienen derecho á construir fortificaciones en las inmediaciones del canal.

MAHÓN

Del periódico mercantil marítimo y financiero «Europa y América», tomamos el siguiente artículo:

El Sr. Castellano.—Los diques

Nuestros lectores conocen ya al señor Castellano, mínimo cacique aragonés, como fabricante afortunado de harinas; pero todavía no le conocen como protector de la industria inglesa desde su poltrona del Ministerio de Ultramar.

Su protección tuvo varios aspectos, y se manifestó con toda claridad en la adquisición de los diques de Subic y de la Habana, en el tendido del cable interinsular filipino y en la acuñación de moneda portorriqueña y filipina.

Como en este país sucede todo lo que no debe suceder, se pensó dotar á las colonias de diques flotantes de gran tonelaje antes de dotar de ellos á los arsenales de España, incapaces de nada práctico y beneficioso, como lo demuestra el hecho de tener que ir el «Pelayo» á Tolón cada vez que sufre averías ó necesita reparaciones, y el de haber tenido que ser reformadas en el extranjero la «Numancia» y la «Vitoria».

En vez de haber dedicado unos millones de reales á poner nuestros arsenales al nivel de los del extranjero, construyendo el modelo de dique español «Torres Cartas»—vendido por su autor á Inglaterra después de sufrir el calvario de la rémora administrativa española,—se creyó más beneficioso gastar millones de pesetas en Ultramar, en donde jamás habíamos tenido un barco que pasase de 7,000 toneladas.

El gran Castellano que conocía las colonias peor que un «suspenso» en Geografía, discurrió lo de los diques de Subic y Habana, y como es hombre que no se para en barras, ni repara en millones, del brazo de su compadre el ministro de Marina se fué á un Consejo de Ministros, y los tales diques pasaron de la categoría de ensueño ministerial á la de proyecto acordado.

* * *

Lo mismo el dique de Subic que el de la Habana, fueron dos negocios ruinosos para el Tesoro español, del cual son responsables tanto los ministros de Ultramar y Marina que los contrataron cuanto los comisionados que inspeccionaron su construcción.

Ninguno de los diques valía dos terceras partes de lo que por ellos se pagó, y ninguno de los dos tenía el tonelaje estipulado.

Es más: el dique de la Habana era ya sabido en Inglaterra que tenía graves defectos de construcción, y que su potencia ascensional no daría nunca 9.000 toneladas; y con relación al de Subic, todo el mundo sabe que no alzará jamás 8,000 toneladas.

En cambio el Tesoro pagó por ellos á razón de 12,000 toneladas, aunque la casa constructora no hubiese cumplido absolutamente ninguna de las condiciones del contrato, ni pagado ninguna de las multas que tenía derecho á haberle impuesto el Gobierno español.

En eso, como en todo, fué funesta la gestión del mínimo ministro señor Castellano, y cosa rara, cuanto peor administraba el Tesoro ultramarino, más esplendor y boato se notaba en su cuñado y secretario particular don Enrique González, el cual carecía á la sazón de bienes de fortuna y es hoy, al par que yankee, uno de los más afortunados y hacendosos portorriqueños.

Entre los corredores ingleses de naves se habló, se había y se hablará un poco de los diques de la Habana y Subic, y en sus conversaciones emplean, para ponderar un buen negocio, la frase «Spanish commission» como queriendo decir que no hay corretajes más saneados que los que han proporcionado á los agentes las compras de diques y de barcos hechas por el Gobierno español.

Con datos irrefutables, y tomando por base el costo corriente de la tonelada fabricada, se demuestra palpablemente que el Tesoro pagó de más «cuatro cientos mil duros» y que la casa constructora sabía sobradamente que los diques serían recibidos aun cuando no tuviesen el tonelaje efectivo que se había contratado.

Mediten un poco nuestros lectores, y se convencerán de que el mínimo Castellano hizo en ese asunto mangas y capirotes, como los hizo en otros asuntos que iremos tratando, para ver si se deja de tonterías al convencerse de que en España se le conoce ya demasiado.

(El Evangelio.)

Al discutirse en el Congreso el 19 del corriente el señalamiento del cupo de 80.000 hombres, intervino en la discusión nuestro diputado el señor Prieto y Caules.

Mañana publicaremos las palabras del señor Prieto y la contestación del ministro de la Guerra.

El Delegado del Gobierno en esta isla señor Bueren contrajo matrimonio en Madrid y es esperado con su señora esposa el jueves de la semana próxima.

Leemos en los diarios de la Península recibidos ayer que en la cuestión surgida entre los señores Fuentes director de «El País» y Merino yerno del Sr. Sagasta, desistió de representar al primero nuestro distinguido amigo el señor Prieto y Caules, y que en su consecuencia el señor Fuentes nombró como representantes á los señores Nakens y Menéndez Pallarés. Luego parece que la cuestión fué zanjada por medio de un acta según hemos leido en un telegrama que inserta «La Publicidad».

Por real orden de 11 del actual, ha sido trasladado en virtud de concurso á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola industrial del Instituto de Castellón, D. Julio Fajardo Guardiola, catedrático que fué del de esta Ciudad.

Esta tarde ha salido con el coche correo en comisión de servicio para Ciudadela nuestro particular amigo el Administrador de Hacienda de este partido D. Emilio Costa, para presenciar el desguace de dos embarcaciones menores apresadas con contrabando en aquellas costas.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al martes último:

«Anoche se reunió como dijimos el partido liberal para continuar los trabajos electorales.

La comisión mixta de liberales y weyleristas que forman los Sres. Escafi, Pascual, Riquer, Tous, Sans y Granada que quedó encargada de reorganizar el partido liberal recibió anoche el doble encargo de dirijir la campaña electoral agregando á ella aquellas personas que creyera más idóneas para los trabajos electorales.

*

De una carta del General Weyler dirigida á uno de sus más leales amigos tomamos los siguientes párrafos.

. . . .

«Las elecciones municipales se acercan y es preciso triunfar. A mis amigos les ruego que se agrupen alrededor de los Sres. Moragues y Rosselló para que el partido liberal aparezca unido y compacto en la lucha.

¿Que existen diferencias, rozamientos ó pequeñas desavenencias? Todo hay que olvidarlo para siempre.... .

. . . .

«Lo esencial es hoy presentar en línea todas nuestras fuerzas para demostrar que los liberales de abolengo y los que á mí me siguen ejercen verdadero influjo y simpatías en el pueblo.

* * *

Los liberales sostienen la necesidad de que la comisión mixta se ocupe simultáneamente de la cuestión electoral y de la reorganización del partido que entienden ser muy urgente.»

Se ha confirmado el señalamiento de haber provisional que se hizo al coronel de Ingenieros D. Ricardo Mir Febrer, 562'50 pesetas.

Se ha aprobado el presupuesto formulado por el parque de Artillería de Mahón para desmontar piezas y sustituirlas por otras, que asciende á 3.357'50 pesetas.

Se ha desestimado una instancia en súplica de mejora de pensión promovida por doña Francisca Previ López de Mahón, viuda del capitán de Infantería don Braulio Fernández Diego.

No es la plaza de Juez municipal, como equivocadamente dice en su número de anoche nuestro colega «El Bien Público», hallarse vacante en la villa de Alayor, sino el cargo de secretario de aquel juzgado que venía desempeñando nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Pons Pons, fallecido recientemente.

Ha visitado nuestra redacción el primer número de «El Estudiante» periódico decenal educativo é instructivo, ilustrado, al que devolvemos el saludo que dirije á la prensa, deseándole que pueda salir airoso en la noble empresa que ha expuesto en su programa de *Hacer patria.*

A consecuencia de haber puesto el vigía de *Binisermeña* la señal de buque varado, ha dado motivo á que se alarmasen los propietarios del pailebot «Concepción» de esta matrícula, que se sabía hallarse este buque en las inmediaciones de la boca del puerto. Pero luego ha resultado, según creemos, ser una mala inteligencia del expresado vigía, quien ha puesto nueva señal anulando la anterior; y además que el expresado buque ha entrado en este puerto sin novedad alguna.

Más vale así.

Al ser aprobado por el Congreso el proyecto de ley presentado por el ministro de la guerra rebajando el cupo del actual reemplazo á la mitad del que había señalado, quedará también como es consiguiente disminuido en un cincuenta por ciento el de 2242 que se había asignado á Baleares en el proyecto de Ejército Regional, que hasta ahora no ha sido aprobado por las Cámaras.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma, que debiendo procederse al traslado de las oficinas telegráfico postales de esta ciudad á otro local más céntrico del que en la actualidad ocupa, se convoca á los propietarios de fincas urbanas enclavadas en el expresado punto, para que dentro el plazo de un mes presenten proposiciones para arrendar al Estado algunas fincas de su pertenencia.

Alcaldía de Mahón

ELECCIONES

El Sr. Gobernador civil de esta provincia publica en el Boletín Oficial la siguiente convocatoria sobre elecciones.

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 44 y 45 de la Ley municipal y en la Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 12 del actual y teniendo además en cuenta lo preceptuado en el artículo 1.° del Real decreto de 2 de Julio del presente año; he dispuesto que las elecciones municipales para la renovación bienal de los Ayuntamientos, se verifique el domingo 10 del próximo mes de Noviembre, teniendo lugar la designación de interventores el día 3 y el escrutinio general el jueves 14 del mismo mes.

Recuerdo á los Ayuntamientos que en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Electoral vigente, diez días antes de la elección deberán volver á sus puestos todos los Alcaldes y Concejales suspensos gubernativamente contra los que no se haya dictado auto de procesamiento, y que los Alcaldes, Tenientes y Regidores interinos que sustituyan á los propietarios que no hubiesen sido procesados, no pueden de ningún modo presidir las Mesas electorales.

Recomiendo por último con interés especial á los Ayuntamientos y Alcaldes, procuren que se respete el derecho del elector y que nadie encuentre obstáculos para expresar libremente en las urnas sus deseos sean cuales fueren las opiniones políticas que profese, cuidando á la vez que se mantenga el orden mas perfecto en sus respectivas localidades para que todas las aspiraciones puedan desenvolverse fácilmente y se haga la propaganda de las candidaturas diversas con la libertad completa á que todos tienen derecho, dentro de los límites que las leyes señalan.

Palma 22 de Octubre de 1901.—El Gobernador interino,—José L. Arboleya.

En su consecuencia convoco á todos los electores de este término municipal para que el referido día concurran á emitir sus sufragios en las Secciones que se expresan á continuación:

Distrito 1.°

Consta de 966 electores.
Le corresponde elegir 2 Concejales.
Lo forman las Secciones 1.ª y 2.ª

SECCIÓN 1.ª

Casas Consistoriales

Consta de los barrios 1.° y 2.° y parte del 5.°, que comprenden las calles siguientes:

Plazas de la Constitución, Vieja, y del Retiro, calles Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III, Conquista, Sto. Cristo, Portal de Mar, Hannover, S. Roque, Iglesia, Rosario, Buen Aire, Alba, Alayor, Isabel II, Sta. Escolástica, Montañez, S. Clemente, Sta. Victoria, Mercadal y Ciudadela.

SECCIÓN 2.ª

Casa de Misericordia

Consta de los barrios 3.° y 4.° y parte también del 5.° que comprenden las calles siguientes:

Plaza de S. Francisco, calles de S. Jerónimo, S. Jaime, Frailes, S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Cardona y Orfila, Andreu, Sol y Alameda.

Distrito 2.°

Consta de 1.334 electores.
Le corresponde elegir 5 Concejales.
Lo forman las Secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª

SECCIÓN 3.ª

Teatro

Consta de los barrios 6.°, 7.° y 8.° que comprenden las calles siguientes:

Calles de Cifuentes y Ramis, plaza de la Esplanada, calles Vassallo, Pino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé y Luna.

SECCIÓN 4.ª

Escuela pública de niñas, calle S. José

Consta de los barrios 9.° y 10 que comprenden las calles siguientes:

Calles Cos de Gracia, S. José, S. Jorge y Estrella, plaza de la Arravaleta, calles Gracia, Deyá y S. Gabriel.

SECCIÓN 5.ª

Casa calle del Comercio 21

Consta del barrio 15 y parte del 11 que comprenden las calles siguientes:

Calles de la Infanta, S. Lorenzo, S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel, S. Andrés, Campamento, Ramirez, de Fernando, Comercio, S. Fernando, Arravaleta, Anuncivay y Orfila.

Distrito 3.°

Consta de 1.137 electores.
Le corresponde elegir 2 Concejales.
Lo forman las Secciones 6.ª, 7.ª y 8.ª

SECCIÓN 6.ª

Escuela pública de niñas de S. Luis

Consta del pueblo de S. Luis, Compañías de Torret, de Binifaded y del Consey.

SECCIÓN 7.ª

Escuela pública de niñas de Llumesanas

Consta de las Compañías de Llumesanas, de Tramontana, de norias y molinos, y de Biniparrell.

SECCIÓN 8.ª

Escuela pública de niños de San Clemente

Consta de la aldea de S. Clemente y Compañías de Musuptá, de Forma, de Tornaltí y de Algendar.

Distrito 4.°

Consta de 911 electores.
Le corresponde elegir 3 Concejales.
Lo forman las Secciones 9.ª y 10.

SECCIÓN 9.ª

Escuela pública de niños calle del Castillo, 95

Consta del barrio 14 y parte del 13 que comprenden las calles siguientes:

Calles del Castillo, Reina, Plana, S. Iuan, S. Pablo, S. Elías, S. Guillermo y S. Cárlos.

SECCION 10.

Escuela pública de párvulos, calle Cármen 27

Consta de los barrios 12, 16 y 17 y parte del 11 y del 13 que comprenden las calles siguientes:

Plazas de la Miranda y S. Roque, calles de la Concepción, S. Sebastián, S. Nicolás, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, santa Rosa, Sta. Cecilia, Bellavista y Marina, Rampa de la Abundancia, Cuesta Vieja, Andén de Poniente, Andén de Levante, Fortaleza de Isabel II, Lazareto, Hospital militar y Calafiguera, calles Norte y Pescadores, Plazas de la Pescadería, Claustro, Cármen y Príncipe, calles Cármen y Sta. Eulalia.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral, advirtiendo que las listas definitivas de electores quedan desde hoy espuestas al público en los pórticos de esas Casas Consistoriales conforme previene el art. 7.° del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.—Mahón veinticinco de Octubre de mil novecientos uno.—El Alcalde, Antonio J. Fornaris.

NOTA. Uno de los cinco Concejales que se elijan en el distrito 2.°, desempeñará solo por dos años su cargo, por ser el que vendrá á sustituir á D. Gabriel Flaquer Saurina, que lo dimitió.

Centro Ciclista Mahonés

La escursión oficial correspondiente á este mes se verificará el día 27, saliendo del Centro á las 14 y media. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que deseen tomar parte.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José R. Ponseti.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 1.

El ministro de la Gobernación don Alfonso Gonzalez se ha retirado á sus habitaciones después del consejo celebrado en Palacio por sentirse enfermo. El Sr. Sagasta no asistió si bien se sabe que va mejorando del catarro que sufre.

Madrid 25, 1'30.

Asegúrase que la crisis está planteada desde el lunes y que se publicarán los nombres de los nuevos ministros que han de sustituir á los salientes, tan luego se halle restablecido el señor Sagasta. Este saldrá de Madrid por unos días. Añádese que el duque de Veragua ha anunciado su dimisión en el Consejillo, para presentarla en el primer Consejo de ministros que tenga lugar.

Madrid 25, 10.

Las últimas noticias recibidas de Boecillo respecto de la enfermedad que sufre el jefe de los gamacistas D. Germán Gamazo vuelven á ser pesimistas, pues dicen se acentúa nuevamente la gravedad de la dolencia.

Madrid 25, 10'30.

Telegrafían de Cádiz haber ocurrido desórdenes en aquella capital motivados por cuestiones locales. Al presentarse la policía para apaciguar los ánimos de los contendientes fué recibida á pedradas, habiendo efectuado varias detenciones de los más exaltados.

Madrid 25, 10'45.

Afírmase que en el Consejo de ministros que ha de tener lugar el domingo próximo se planteará la crisis, añadiéndose que saldrán del gabinete Urzáiz y el duque de Veragua.

Madrid 25, 11.

Telegramas recibidos de Logroño dicen haberse amotinado el pueblo de Santo Domingo. La benemérita que acudió al momento para restablecer la tranquilidad, vióse obligada á entrar en el templo para desalojar á los alborotadores que lo habían invadido.

Cotización Oficial

Madrid 24 Octubre á las 16.

4 °/₀ interior . . .	71'10
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀	77'85
Id. 5 por 100 . .	93 15
Cubas 1886. . .	85'10
— 1890. . .	70 85
Banco España . .	480 10
Tabacalera . . .	397 10
Paris á la vista	41'25 á 41'75
Lóndres id.	35'44 á 00 00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí, 25 Octubre.

Barómetro 759'4
Viento N. E. flojito.
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes nubosos.

El vapor-correo «Isla de Menorca» saldrá mañana á las 8 para Marsella. al objeto de limpiar fondos.

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

Sr. Comandante esposa y dos hijos, Catalina Olives y hermana, Juan Simeón y hermana, Juan Barré y esposa, Francisco Mercadal, Pedro Corominas, Eduardo Cobiró y esposa, Francisco León, Juan Carreras y esposa, Antonio Mateu y dos hijos, Martín Pons, Pilar Guarino, Damián Andreu, Juan Roig, Matías Roselló, Rafael Ros, Jaime Hernandez, Bartolomé Costa, José Ortiz, Jaime Macián, Gabriel Fábregas, Juan Pons, Antonio Vidal, Sebastián Pons y un individuo de tropa.

De Alcudia

Don Rafael Jaume, Práxedes Serra, Antonio Ramis, José Aguiló, María Fons, Manuel Martínez, Juan B. Pujadas, Ricardo Badenes, Angel Faura, Octavio Lecordi, Jorge Damohir, Lorenzo Arguimbau, José Arnaldo.—Total 48.

Queda terminantemente prohibido el tránsito por la estancia «Serra Morena» sin permiso de su propietario, bajo las penas señaladas en la Ley. 2

Compañía Trasatlántica

Antes A. Lopez y C.ª

AGENCIA EN MAHÓN.

Necesitando esta Compañía para sus Vapores, marineros, timoneles, mozos y grumetes, pueden presentarse á esta Agencia, Infanta 24, cuantos se consideren en condiciones para desempeñar cualquiera de aquellos cargos, donde se les enterará de las que se exigen y de los salarios que respectivamente se abonan.

Mahón 23 Octubre 1901.—Juan Taltavull.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 26 Sábado

Santos Evaristo, Marciano, Luciano y Florencio.

Sale el Sol á las 6'20 —Pónese á las 5 8.

Luna: Sale 3'42 T.—Pónese 3'44 M.

4 Miranda **FEMENIAS (Fotógrafo)** Miranda 4

RETRATOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS

Para qué tengan los retratos completamente á su gusto, los que encarguen las fotografías de primera calidad, se les entregará DOS POSICIONES DIFERENTES PAGANDO SOLAMENTE UNA á fin de que puedan escoger, antes de hacer el pedido.

Los clichés se conservan durante un año.

Se retrata todos los días (aun que llueva)



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

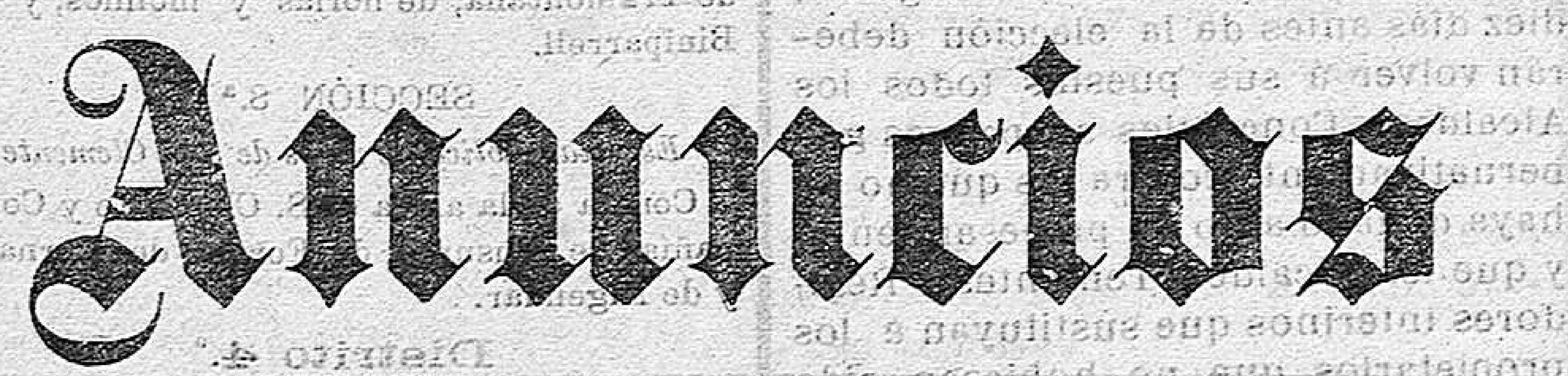
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

si uno presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piză de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso esta tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.

OBJETOS DE ESCRITORIO

TARJETAS DE VISITA.—Imprenta de «El Liberal»

Imprenta de Bernardo Fábregues.